

la Promotora con el espacio de tener la reunión y también tener un pequeño espacio para poder compartir también ahí, entonces veríamos si su agenda lo permite, que nos puedan acompañar esa última sesión del año, de manera presencial para poder compartir. No sé, doña Patricia, si hay otro tema de varios. Si no lo podemos ver en la sesión de la próxima semana, que también nos corresponde.--

La señora Rojas Figueredo dice, solamente aunar a la invitación de don Orlando, el hecho que ya estamos alistando algo para ustedes el 21 de diciembre en la Promotora, estamos ahorita con reparaciones, entonces contarles eso que ya estamos con la parte de pintura y un poquito de remodelación, ya estamos de manera presencial también. Muy contentos de que puedan agendar y podernos acompañar en la Promotora, estaríamos complacidos de que así sea y celebrar la época navideña con todos ustedes. Doña Vanessa cordialmente invitada no se nos va ir sin esa celebración. La señora Gibson Forbes dice, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No tengo más solicitudes de palabra por parte de los diferentes miembros de Junta Directiva. Al ser las 9:54 se levanta la sesión 20-2023 correspondiente al 23 de noviembre del 2023. Agradecerles a todos por el tiempo y el espacio que nos brindaron el día de hoy y esperamos que tengan muy bonito día.---



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA ORDINARIA 21-2023. Acta número veintiuno guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con cuatro minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la



Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su residencia en San José, Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en su casa de habitación en Los Yoses, la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica en San José; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación en San Pedro, la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente de CONARE, ubicada en su casa en Guadalupe, San José y el señor Jeffrey Orozco Navarro, representante de CONARE, ubicado en casa de habitación en Heredia.--



Participan en la sesión, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Alajuela, la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, ubicada en las instalaciones de la Promotora en Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos. --

Invitados el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia, la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, ubicada en su casa en San José de la Montaña, en Barva de Heredia.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, buenos días, hoy un poquito tarde, agradezco mucho a todos la disposición y vamos a dar inicio, nada más voy a proceder con la lectura de la guía. El día de hoy nos corresponde la Sesión Ordinaria N°21-2023 de fecha 30 de noviembre, 2023, al ser las ocho con diez minutos, procedo a consultar y leo.--

En atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", en donde se instruye a toda la Administración Pública Central, se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por los cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan los cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense



de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Consultamos si alguno de los miembros presentes tiene algún impedimento por la propuesta. No tenemos manos levantadas.--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder a ser la comprobación del quórum, le solicitamos que cada uno de los miembros cuando se les consulte nos indique desde donde se está conectando. En este caso, Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, me encuentro ubicado en mi residencia en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado muy buenos días. Buenos días señor Presidente, Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), me encuentro ubicado en mi casa de habitación en Los Yoses. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Christian por acompañarnos. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, representante de CINDE, me ubico en mi casa de habitación en Tibás. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Vanessa. Don Rodolfo Garbanzo de UCCAEP. Buenos días a todos. Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de UCCAEP, estoy desde el Hospital Clínica Bíblica en San José. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. El señor Vega Quesada dice, tenemos a don Jorge Víquez. Muy buenos días estoy conectado desde mi casa de habitación en Rohrmoser. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge por acompañarnos. Doña Carolina Chacón del INA. Muy buenos días, Carolina Chacón Mora, miembro suplente del INA, me encuentro en mi casa de habitación en San Pedro. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Carolina por acompañarnos. Doña Génesis Durán de Conare. Muchas gracias, Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente de Conare,



me conecto desde mi casa de habitación en Guadalupe, San José. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Génesis. Don Jeffrey Orozco de Conare. Buenos días, Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, ubicado en mi casa de habitación en Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jeffrey. También nos acompañan doña Patricia Rojas, Gerente General, adelante. Buenos días, gracias. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, desde mi casa de habitación en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Doña Ana Verónica Cruz, Asesora Jurídica de la Promotora. Muy buenos días, Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora, me encuentro en las instalaciones de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Roxana Sánchez, asistente administrativo. Muy buenos días, Roxana Sánchez, me encuentro ubicada, en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Roxana.--

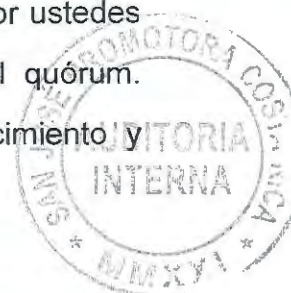
El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo, representante de Conare, se encuentra fuera del país.--

El señor Vega Quesada dice, tomando en consideración que tenemos el quórum para iniciar, procedemos con el Capítulo II, aprobación del Orden del Día.--

El señor Vega Quesada consulta, el representante de la Cámara de Industrias se incorpora tarde, no sabemos de él. La señorita Sánchez Robles indica que él había confirmado la participación, me imagino se incorpora tarde. El señor Vega Quesada dice, OK.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, contamos con el quórum de ley, vamos a pasar a la aprobación del orden del día. Esto fue conocido por ustedes en la convocatoria. Tenemos en el CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y



aprobación del Acta Extraordinaria 18-2023, celebrada el 12/10/2023 y el Acta Ordinaria 19-2023, celebrada el 26/10/2023. CAPÍTULO IV. Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, 2024. CAPÍTULO V. Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. CAPÍTULO VI. Designación de firma para las evaluaciones de desempeño de los señores: Alberto Zúñiga Rivas, Exgerente general y Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. CAPÍTULO VII. Correspondencia: 1.- Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, febrero y marzo 2023. 2.- Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, abril 2023. 3.- Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, mayo 2023. 4.- Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, junio 2023. 5.- Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, julio 2023. 6.- Revisión de Estados Financieros Fideicomiso 25-02, setiembre 2023. 7.- Cambio en el titular de la representación de la Cámara de Industrias de Costa Rica. CAPÍTULO VIII. Varios: formulario para evaluar a la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y criterio legal sobre la renuncia de los representantes de CINDE. Cierre de sesión.--

El señor Vega Quesada indica que tiene solicitudes de miembros de la junta que tienen compromisos a partir de las 10:00 a.m., vamos hacer bastante ejecutivos, les prometí que 9:30 pasaditas, estaríamos terminando la sesión, espero cumplir bien la palabra.--



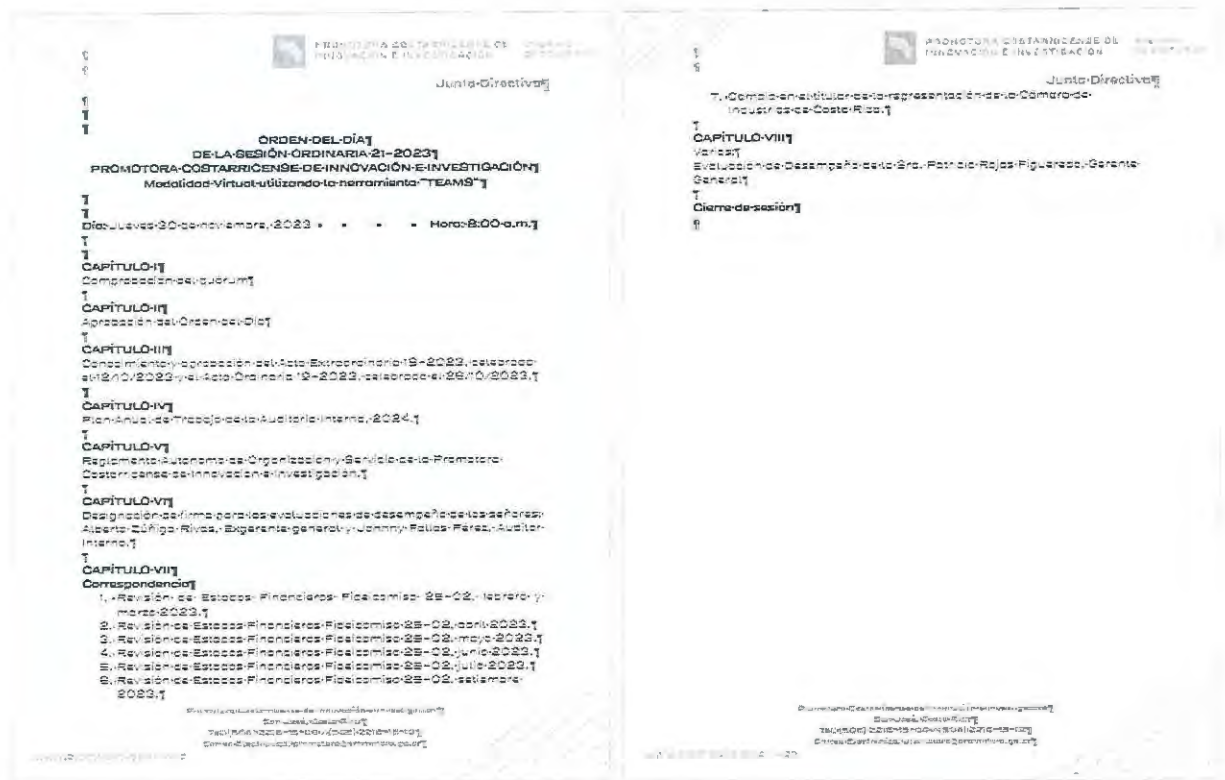
Razón de anulación del folio 000258, en libro de actos del tomo 7, de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, del Acta Ordinaria 21-2023, del 30 de noviembre 2023.

Se hace constar lo siguiente: que, por un error involuntario de impresión, el citado folio quedó en blanco al momento de imprimir el folio 000257, para evitar desmantelar el empaque, se procede a realizar la presente nota que deja sin efecto el folio 000258.

Roxana Sánchez Robles

V. Br.
Johnny Pullos
Auditor
SAN JOSÉ PROMOTORA COSTARRICENSE
AUDITORIA INTERNA
MMXXI

SAN JOSÉ PROMOTORA
AUDITORIA INTERNA
MMXXI



El señor Vega Quesada indica no hay solicitudes de palabra sobre la propuesta del Orden del Día. Entonces, vamos a proceder con la votación de la propuesta del día de hoy. --

En este caso, Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la propuesta. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Viquez de la Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Viquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón Mora de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Génesis Durán de CONARE. Génesis Durán Zúñiga de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica que son 8 votos. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, queda aprobada la propuesta del Orden del Día.--



ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. **ACUERDO UNÁNIME**

CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 18-2023, CELEBRADA EL 12/10/2023 Y EL ACTA ORDINARIA 19-2023, CELEBRADA EL 26/10/2023.--

ARTÍCULO 3: Acta Extraordinaria 18-2023, celebrada el 12/10/2023.--

El señor Vega Quesada consulta ¿doña Roxana se recibieron observaciones de parte de los miembros de la Junta Directiva para el Acta Extraordinaria 18-2023, celebrada el 12/10/2023? La señorita Sánchez Robles responde no señor. El señor Vega Quesada dice al no tener solicitudes sometemos a votación el Acta Extraordinaria 18-2023, celebrada el 12/10/2023.--

En este caso, Orlando Vega Quesada, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, en esta sesión doña Vanessa participó doña Carola Medina. Como votamos por institución, no sé si ella le dio alguna observación para que pueda votar. Vanessa Gibson Forbes, no tengo observación estoy de acuerdo.--

Nota: A las ocho horas con diecisiete minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto, representante suplente de Cámara de Industrias de Costa Rica.--

La señorita Sánchez Robles interrumpe a don Orlando para indicarle que viene ingresando don Ronald. El señor Vega Quesada dice, OK, perfecto. Hola don Ronald muy buenos días. Buenos días, ¿qué tal?, disculpen. Tenía algo que me surgió ahí temprano. El señor Vega Quesada dice, nada más para efecto de registro don Ronald, desde dónde se conecta para ponerlo en el registro del acta. El señor Bolaños Maroto responde, desde mi casa de habitación en Moravia.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Muchas gracias por acompañarnos. Don Ronald estamos haciendo la votación de las Actas 18-2023 y 19-2023, no se recibieron observaciones cuando se socializaron, entonces se está procediendo con la votación. Se vota según la institución que participó.--

En este caso don Rodolfo, sí participó don Rubén Acón, no sé si don Rubén le dio alguna en línea. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. El señor Vega Quesada dice, en esa ocasión don Jorge Víquez no nos acompañó la Cámara Nacional de Agricultura, entonces debería de abstenerse. Jorge Víquez Méndez dice, sí me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Carolina Chacón del INA. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Génesis Durán de CONARE. Génesis Durán Zúñiga de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos con la firmeza.--

Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Víquez de la Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez Méndez me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón Mora me abstengo. El señor Vega Quesada dice, perdón Carolina yo no te pasé, pero no había participado en la sesión, no te había pedido el voto en la anterior porque seguí la línea. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.



Génesis Durán de CONARE. Génesis Durán Zúñiga en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice 7 votos de acuerdo y firme y 2 abstenciones.--

ACUERDO 2: Con 7 votos a favor (Sr. Orlando Vega Quesada, Sr. Christian Rucavado Leandro, Sra. Vanessa Gibson Forbes, Sr. Rodolfo Garbanzo Garvey, Sr. Ronald Bolaños Maroto, Sra. Génesis Durán Zúñiga y Sr. Jeffrey Orozco Barrantes) y 2 abstenciones (Sr. Jorge Víquez Méndez y Sra. Carolina Chacón), se aprueba el Acta Extraordinaria 18-2023 celebrada el 12/10/2023, sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4: Acta Ordinaria 19-2023, celebrada el 26/10/2023.--

El señor Vega Quesada consulta, ¿doña Roxana se recibieron observaciones de parte de los miembros de la Junta Directiva para el Acta Ordinaria 19-2023, celebrada el 26/10/2023? La señorita Sánchez Robles responde no señor. El señor Vega Quesada somete a votación el Acta Ordinaria 19-2023, celebrada el 26/10/2023.--

En este caso, Orlando Vega Quesada, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC en este caso no nos acompañaron entonces tendríamos la abstención. Christian Rucavado Leandro dice, me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón Mora, me abstengo. El señor Vega Quesada dice, doña Génesis Durán de Conare. Génesis Durán Zúñiga de CONARE, me abstengo. El señor Vega Quesada dice,



muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice 6 votos a favor y 3 abstenciones. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Vamos a votar la firmeza.--

Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón Mora me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Génesis Durán de CONARE. Génesis Durán Zúñiga me abstengo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice 6 votos en firme y 3 abstenciones. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Roxana, eso nos facilita montones quien estuvo en un sesión y en otra, agradecerles a ustedes la colaboración. La señorita Sánchez Robles responde con mucho gusto.--

ACUERDO 3: Con 6 votos a favor (Sr. Orlando Vega Quesada, Sra. Vanessa Gibson Forbes, Sr. Rodolfo Garbanzo Garvey, Sr. Ronald Bolaños Maroto, Sr. Jorge Víquez Méndez y Sr. Jeffrey Orozco Barrantes) y 3 abstenciones (Sr. Christian Rucavado Leandro, Sra. Carolina Chacón Mora y Sra. Génesis Durán Zúñiga), aprobar el Acta Ordinaria 19-2023, celebrada el 26/10/2023. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**



El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo IV. Vamos a darle ingreso a don Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno de la Promotora.--

Nota: A las ocho horas y veinticuatro minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia yo espero que usted conozca la presentación que traiga don Johnny y como hemos hablado en cuestión 5 o 10 minutos para que nos pueda hacer la exposición- El señor Vega Quesada dice, don Johnny muchas gracias. Le cedemos la palabra hasta por un máximo de 10 minutos nos pueda contar el plan de trabajo.--

CAPÍTULO IV: Plan Anual de Trabajo de la Auditoria Interna, 2024, (Anexo 1).-

ARTÍCULO 5: Muy bien, buenos días a todos, muchas gracias a la Junta Directiva por este espacio para poderles presentar el Plan Anual de Trabajo de la auditoría del año 2024. Vamos a pasar aquí un momentito, si me permiten a la presentación para que podamos verlo mejor, ya les voy a compartir.--

La señorita Sánchez Robles dice, disculpe, don Johnny, antes de que ponga la presentación, don Orlando, don Johnny debe indicar dónde se encuentra. El señor Vega Quesada dice, don Johnny si nos puede indicar desde dónde se conecta. El señor Fallas Pérez responde, estoy en mi casa habitación en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

El señor Fallas Pérez dice, ustedes me dicen, si la ven ahí. El señor Vega Quesada responde, sí señor.--

El señor Fallas Pérez dice, el plan de trabajo realmente consta de 3 dimensiones. Una es la parte de la metodología que siempre tiene que ver con normativa, que la Contraloría nos solicita, esto se hace con base en las normas y hay un instructivo también para lo que es el plan de trabajo, pero lo principal es los criterios propios



de la auditoría en cuanto a la selección de los estudios que son con nivel de riesgo, ahí tenemos estudios de riesgo extremo, alto, medio y bajo.--

Los productos en la segunda parte, tienen que ver ya sea con los diferentes estudios que son de auditoría operativa, financiera o de carácter especial. Y también tenemos los servicios preventivos, que ahí son 3 básicamente, la asesoría cuando es solicitada y el servicio de advertencia y legalización de libros. Estos servicios son importantes porque es ahí precisamente donde la auditoría puede contribuir a que la administración si requiere algún tipo de orientación, para ampliar su decisión o si hay alguna conducta que se observa siempre que es del área de la auditoría, digamos de su competencia, procuramos tener, digamos en términos muy respetuosos y constructivos, ese servicio a la administración para que ella misma pueda construir sus decisiones.--

Y como tercer enfoque, tenemos labores que son ya internos, ahí tenemos, la participación de la auditoría en informes de gestión o la misma actualización que se hace del Reglamento Interno de Organización de la auditoría o cuando hay webinar, reuniones y ese tipo de actividades que ya son del día a día.-

En cuanto a el universo auditable, esto es lo que digamos en 45 estudios se resume en las áreas o las unidades que son objeto de auditoría. Igualmente, como decía, tenemos una selección que se hace de acuerdo históricamente, cómo viene cubriéndose ese universo auditable para que en un período de 4 a 5 años podamos cubrir todo lo que es carácter de riesgo en esas clasificaciones que tenemos, de acuerdo también, como digo, a la normativa que nos rige y que podamos también de una forma dinámico estarlo revisando, ahora más que nunca por el tema en que la Promotora se encuentra, que ha habido necesidad de poder identificar algunas áreas, que antes no estaban y que ahora amerita que se auditen, esto es importante, porque lo que hoy podría ser importante auditar, pudiera no serlo mañana, tenemos que estar en una constante observación de esto para mejorarlo.--



Tenemos los estudios obligatorios, que son los que establecen la Contraloría, ahí tenemos 7 estudios básicamente que siempre se hacen, eso en una línea de tiempo de un año y nosotros ya por cuenta nuestra, seleccionamos otros 7, en total son 14 estudios los que estamos planteando realizar el siguiente año, pero también tenemos en esta ficha un estudio que queremos hacer a partir de la solicitud que don Orlando nos hizo la vez pasada, donde hay un interés de poder saber cuál es la condición, en qué nivel también de acatamiento, se tiene personal que ejerce docencia en esos períodos, donde no haya superposición horaria y todas esas posibilidades que hay ahí, de señalamiento y saber si todo eso, pues está de acuerdo con el ordenamiento jurídico legal y técnico y las sanas prácticas.-

Inicialmente determinamos este objetivo general, que es también ver ¿cuál es el nivel de aplicación de controles que se tiene en cuanto a estos 2 regímenes? Y ahí vamos a tener que ver cómo está, digamos, con base en la Ley Marco Empleo Público, que es lo que actualmente nos rige. Y ahí estaríamos haciendo un trabajo especial, como de hicimos ahí, para que también la Junta Directiva tenga eso como un insumo importante.--

Esto era lo que les mencionaba en cuanto a los estudios que son los de la Contraloría y los nuestros, ahí sí pueden observar casi que están en un nivel riesgo medio y bajo. Esto porque se nos han ido quedando, entonces no podemos tampoco descuidar, aunque están así, no necesariamente pudiera ser que se vea como algo no importante. Nosotros tenemos que revisar absolutamente todo el universo. Estos son los que ahorita tenemos, consideramos que es ya es el momento de hacer el análisis.--

Pero también tenemos proyectos que la Contraloría nos pide que participemos. Para este año que viene tenemos de temática invitación abierta, que fueron los que nosotros nos inscribimos que son principalmente 2, uno tiene que ver con lo que es el proceso de implementación de NICSP, que ya la institución ha tenido un porcentaje muy alto, casi estamos en el 100% y entonces consideramos relevante poder hacer una revisión efectiva de esto, a ver si existe alguna oportunidad de mejora.--



También el otro tema tiene que ver con gestión para resultados, que aquí es muy importante para darle seguimiento a lo que es los planes estratégicos. Bueno, el que tenemos actualmente vigente, pero también con un horizonte de observar lo que lo que sería el siguiente, queremos aprovechar esta invitación o esta iniciativa de la Contraloría para poder este generar también estudios, insumos que agreguen valor, ese es el objetivo.--

Aquí tenemos lo que sería una forma más ilustrativa, cómo estaríamos realizando cada uno de estos estudios, obviamente, esto no está escrito en piedra, es algo dinámico, de primerito lo que estamos poniendo es el estudio que la junta no solicitó para que en enero podamos tener los resultados de ese estudio y así sucesivamente abarcar todos los demás.--

Aquí una línea más transversal tendríamos ya lo que son las otras tareas. Lo que son las asesorías, servicios preventivos y también lo que tiene que ver con las labores propias de la auditoría. Y los 2 proyectos que la Contraloría nos ha solicitado, en resumen, eso es lo que sería el plan.--

Yo sí quiero antes de terminar, señalar que hay veces las auditorías internas, tal vez ustedes lo han escuchado, hay de mucho estilo, a mí me gusta que la auditoría siempre este, digamos con una visión hacia adelante y no tanto retrospectiva porque eso a veces genera que se llegue a ver ya cuando las cosas pasaron, lo cual no es malo, por lo menos eso, lo quiero ilustrar así, yo soy de la opinión del trabajo, de iluminarme con una linterna para ver el camino que va hacia adelante y no estar viendo un espejo retrovisor de un camino que se recorre.--

Obviamente, esa linterna, como digo, tiene sus límites. Porque la normativa nos pide que también seamos respetuosos de las decisiones de la administración, pero cuando se habla de independencia, no debe verse como aislamiento, la auditoría interna tiene que trabajar de forma muy articulada con la administración, con ustedes también cuando nos soliciten que podemos ser de ayuda en área de nuestra competencia, ahí vamos a estar. Queremos tener siempre esa apertura,



estamos trabajando en esa línea porque en realidad pues la auditoría tiene como un principio contribuir al logro de los objetivos de la institución. Ese es el mensaje así, a grandes rasgos, que también les quería dar. No sé si tienen alguna consulta.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia solicitó la palabra. Muchas gracias doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Comentarles a los señores miembros de junta que este Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, es un instrumento dinámico, según lo que ustedes ya revisaron y considera entonces la valoración de riesgos, los objetivos institucionales y el marco técnico que regula dichas actividades. También comentarles que se ha incluido lo ya solicitado en algunas sesiones de Junta Directiva como esta parte de la revisión de los colaboradores, quienes tienen prohibición y dedicación exclusiva y la parte de la docencia y de acuerdo a lo establecido entonces en las normas de auditoría interna y emitida, sobre todo por la Contraloría General, se formula este plan de trabajo que se somete a su consideración.--

Es importante aunarles también que, hemos trabajado de cerca con la auditoría, revisando la parte, por ejemplo, de planificación institucional y también el lunes que hicimos una reunión general tuvimos una presentación por parte de la auditoría en temas de control interno, que para la gerencia y i la administración en general constituye un factor muy importante, para el desarrollo. Me decía la auditoría que era la primera vez que se solicitaba que se hiciera esta capacitación, muy interesante con todos los colaboradores, porque yo sí considero que la auditoría es un aliado y como decía don Johnny, las cosas hay que verlas desde antes y no esperar arreglarlo si no quede en el camino, ir haciendo todos los aspectos de mejora que se consideren para tener una buena administración.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Agradecerle a don Johnny la propuesta, y yo sé, y nada más indicarle que, efectivamente, los resultados que nos den esas auditorías, es para atender las acciones correctivas



que correspondan en el marco legal correspondiente. No es poner a don Johnny hacer informes por hacer informes, si efectivamente existen recomendaciones, créame, don Johnny, que parte del espíritu que no nosotros tenemos es respetar su criterio técnico, su parte de competencia y validarlo. Entonces, efectivamente, vemos con valor y agradecemos que se haya incluido esto, porque es un tema de que efectivamente la auditoría es un aliado para la toma de decisiones, en este caso en un primer momento para la señora gerente, pero también para todos los miembros de Junta Directiva. Más bien agradecerle la precisión y el atender adecuadamente las necesidades que hemos planteado.--

El señor Fallas Pérez responde con demasiado gusto, igualmente, espero que podamos seguir adelante así, trabajando en esa línea y estamos siempre a la orden.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. No sé si hay más consultas adicionales sobre la propuesta, sino entonces agradecerle a don Johnny y procederemos con la votación, sería así doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Johnny que tenga un buen día. El señor Fallas Pérez responde, igualmente Dios los bendiga.--

Nota: A las ocho horas con treinta y ocho minutos se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos con la votación de la propuesta de acuerdo. Doña Roxana si sería tan amable de poder proyectarnos la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, ya lo proyecto. El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, dar por conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, 2024, elaborado por la Auditoría Interna. En este caso es de conocimiento las competencias de las definiciones las da la gerente y las competencias que tienen los directores.--



En este caso, Orlando Vega Quesada, me encuentro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Víquez de la Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón Mora de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Génesis Durán de CONARE. Génesis Durán Zúñiga de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Votamos la firmeza.--

Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado Leandro en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Víquez de la Cámara Nacional de Agricultura. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón Mora en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Génesis Durán de CONARE. Génesis Durán Zúñiga en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de CONARE. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--



La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, 2024, elaborado por la Auditoría Interna. ACUERO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice continuamos con el siguiente punto.--

CAPÍTULO V: REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN,
(Anexo 2).--

ARTÍCULO 6: El señor Vega Quesada da la palabra a la señora Cruz Vargas nuestra asesora y se va a incorporar Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano. Cuando ingrese doña Nathalia me avisa. La señorita Sánchez Robles indica, ya la estoy llamando El señor Vega Quesada dice, doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando, tal vez para hacer un recuento a los señores miembros de Junta Directiva qué ha pasado con el Reglamento Autónomo de la Organización de Servicio de la Promotora. Comentarles que el Código de Trabajo en el Artículo 66, nos indica que es importante que contemos con un reglamento interno. Este reglamento, pues ya se había desde hace algún tiempo realizado, sin embargo, se ha sometido a diferentes participaciones y también revisiones.--

Se trae, pues actualmente y ya se había revisado, incluso con don Jorge Murillo en su momento, luego se le trasladó a doña Verónica, se había sometido también a una revisión por parte de los señores miembros de junta, el INA y la Cámara de Industrias habían enviado algunas observaciones que se incorporaron. Y también el reglamento interno, pues ha ido sufriendo cambios, incluso actualmente con todas las leyes que se han incorporado, pues nosotros tuvimos esa revisión que



se hizo a conciencia, le pedimos a doña Nathalia como ella es experta, pues en recursos humanos que también nos acompañará y doña Verónica también hizo una revisión exhaustiva con las recomendaciones, también dadas por los señores miembros de junta, entonces les vamos a presentar nuestro reglamento interno.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Nada más para efectos de registro doña Nathalia, buenos días nos puede indicar desde donde se conecta para quedar registrada su participación.--

La señora Villegas Sánchez dice, buenos días a todos, espero se encuentren bien. Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora de Desarrollo Humano, me encuentro en mi casa de habitación en San José de la Montaña, en Barba de Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Nathalia, de igual forma le cedo la palabra a doña Verónica hasta por un máximo de 10 minutos, nos pueda presentar el caso, muchísimas gracias.--

La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias don Orlando. Como bien lo decía doña Patricia el día de hoy, les vamos a presentar el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio, que a partir del momento que entra en vigencia es que va a regir a lo interno de la Promotora.--

Algunos antecedentes importantes es que con la creación de la Ley 9971 y su Reglamento, se establece que debe existir un Reglamento Autónoma de Servicios, dejando totalmente sin efecto lo que es el Reglamento que está ahorita vigente en ese momento.--

El órgano superior de la Promotora es quien tiene la potestad para realizar según lo que dice la ley, esta aprobación del Reglamento, por eso, este es el fin de la presentación. Si gusta doña Roxana continúa.--



La interpretación a modo general de lo que es el Reglamento. Consta de 19 capítulos, son 108 artículos, incluidos el artículo 43 bis y 99 bis. Los capítulos que se detallan básicamente son: Disposiciones Generales en el Capítulo I; De las relaciones de servicio, Capítulo II; De la Prestación de Servicios, Capítulo III; del descanso semanal, los días feriados, las vacaciones y del aguinaldo, Capítulo IV; De los derechos, obligaciones y deberes de las personas servidoras, Capítulo V.--

Tenemos incluido prohibiciones a las personas servidoras. El Reglamento cuenta con varias disposiciones, qué vienen a regir a los colaboradores. El régimen disciplinario y procedimiento de aplicación de sanciones. De la suspensión y del régimen de despido. De las ausencias y los subsidios por enfermedad y licencias. El capítulo X de las evaluaciones de desempeño. De la salud ocupacional. Habla también sobre lo que es el acoso y hostigamiento sexual. Hace mención también a lo que es el acoso laboral y el procedimiento ante el acoso laboral y sexual. En cuanto a las denuncias y algunos plazos importantes que se deben conocer a nivel interno.--

El capítulo de las licencias también está incluido dentro del Reglamento. Habla también de lo que son las capacitaciones, algunas pautas que se deben considerar importantes. De las peticiones, reclamos y sugerencias del uso de vehículos de la Promotora y finalmente, las disposiciones reglamentarias, que es en cuanto a la publicación.--

Consideramos importante para que la Junta Directiva tenga una noción de lo que son las competencias, que van a ser a nivel de este reglamento y a la hora de resolver, si bien es cierto, todo el Reglamento en su totalidad es importante, el fin fue abarcar lo que le va a competir a la Junta Directiva, en este caso lo que es el Artículo 6, inciso c, habla de la definición de algunas definiciones importantes, y dentro de esas está la definición de la Junta Directiva, que es el jerarca supremo en la institución y órgano colegiado creado por la Ley 9971, encargada de dirigir a la Promotora Costarricense Innovación e Investigación.--



Abarca también como competencia importante para la Junta Directiva, el artículo 16, que habla sobre las personas que son contratadas en la Promotora, son personas que van a ser contratadas por la gerencia o casos excepcionales que competen o que la ley jurídica vigente establezca que son competencia de la Junta Directiva. En este caso podríamos mencionar el nombramiento de la gerencia general.--

En el artículo 66, habla sobre los procedimientos que vamos a tener como una norma supletoria y un brazo que son los artículos 343 y 345 de la Ley 6227, la Ley General de la Administración Pública y compete a la Junta Directiva lo que es la resolución de los recursos de apelación como órgano superior.--

En cuanto a las licencias, el artículo 97 hace referencia a varias posiciones o panoramas en cuanto a las licencias y para la Junta Directiva, la competencia es aprobar estas licencias cuando son mayor a 120 días naturales.--

El artículo 98 nos hace referencia a que todas las licencias que son aprobadas por la Gerencia General, tienen que tener un fundamento, que eso fue algo que lo estuve viendo anteriormente, hicieron un análisis, y se habló inclusive cuando Jorge Murillo, en una de las actas y que todos esos permisos tenían que estar en conocimiento de la Junta Directiva, entonces ese fue el fin de incluir ese artículo.--

El artículo 99 establece algunas pautas y competencias, en cuanto a los permisos y para la Junta Directiva es muy importante conocer y tener presente el artículo 99, el inciso e) y f), que sería para realizar actividades de capacitación. Se van a regir por los lineamientos internos y para atender asuntos específicos muy justificados, como son tiempos adicionales para atender a hijos una finalizada la incapacidad de maternidad, por enfermedad grave o terminal, convalecencias o tratamientos de familiares, de padres biológicos, adoptivos o de crianza, hijos e hijas, cónyuges, convivientes de hecho, hermanos o hermanas, entre otros. El período de licencia se otorgará previo al análisis y solicitud y de conformidad con ella.--



En cuanto a las prórrogas, el artículo 99 Bis, señala que para otorgar las mismas sin goce de salario, serán en casos muy especiales y debidamente justificados por una única vez, siempre y cuando no afecte o entorpezca el trabajo del área donde presta sus servicios el colaborador. Esto en cuanto al principio de oportunidad de conveniencia, que se ha venido analizando en los últimos meses de parte de la Junta Directiva. En cuanto a las licencias sin goce de salario, le compete a la Junta Directiva lo que les comentaba anteriormente, que son los incisos e) y f).--

Ahora bien, dicho lo anterior, es importante también mencionar, como decía doña Patricia, que se incluyeron y se integraron a este reglamento, normas vigentes importantes, como lo son la Ley de Marco de Empleo Público y su Reglamento. Deberes y obligaciones de las personas servidoras de la Promotora. Disposiciones de Teletrabajo en cuanto a lo que es el Reglamento de Teletrabajo, tiene las disposiciones actualizadas. Integración de la Directriz 022-PLAN, que es la integridad pública, habla tanto de conceptos importantes que viene a regir esta directriz y contempla el acoso laboral y sexual, así como el procedimiento de denuncia, las licencias y permisos, con o sin goce de salario y la Ley de Control Interno, Ley N° 8292.--

Como conclusiones es importante que este Reglamento de manera integral, conocer de parte de todos los miembros de la Junta Directiva, viene a fortalecer la reciente estructura organizacional, y a guiar el ejercicio interno de la institución y a sus colaboradores. Se incorpora dentro del Reglamento disposiciones vigentes en cuanto a leyes, reglamentos y directrices y otros, y se establecen los procedimientos y plazos que serán aplicados siempre utilizando como norma supletoria, la Ley 6227, Código de Trabajo y demás disposiciones, que vienen a fortalecer también, para resolver asuntos a lo interno de la institución.--

Como recomendación de parte de la Asesoría Jurídica y Desarrollo Humano, que en este momento nos acompaña, es importante para nosotros que el órgano colegiado acuerde la aceptación y aprobación, remisión de este reglamento a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su revisión y visto bueno y posteriormente publicar en el Diario Oficial La Gaceta el nuevo Reglamento



Autónomo de Organización y Servicio que, regirá la Promotora en función del interés institucional y de la nueva estructura de tener las disposiciones a seguir bajo la normativa vigente.--

Además, es importante para la institución realizar por medio de la Unidad de Gestión de Desarrollo todo lo relacionado a su publicación, autorizar la presentación del edicto y la tramitología de este reglamento, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Verónica, nada más me queda un par de consultas sobre la cuestión del procedimiento desde la perspectiva legal. Qué pasa si la Autoridad Presupuestaria, que se le va a mandar el reglamento, lo devuelve con observaciones. Tiene que hacerse un nuevo ajuste y tiene que venirse a conocer nuevamente a Junta Directiva para que se le vuelva a remitir. ¿Sería así el procedimiento?--

La señora Cruz Vargas responde, bueno, en este caso doña Nathalia estuvo haciendo algunas consultas a la STAP, precisamente del tema, entonces le doy la palabra a ella para que se refiera, gracias.--

La señora Villegas Sánchez dice, gracias Verónica. Sí, efectivamente, bueno, el Reglamento una vez si es aprobado por la junta se remite a la STAP. Ellos harán las observaciones respectivas y si hubiera observaciones tendríamos que pasarlo de nuevo a junta, para que ya den el visto bueno final. Pero más que todo, ellos lo que van a revisar es que nosotros no incumplamos que se yo, con creación de plazas u otorgamiento de beneficios que no están permitidos por la ley, y en eso sí nos cuidamos bastante de que todo lo que se le incluyó en el Reglamento tenga un sustento normativo. Entonces, uno pensaría que en ese sentido no habría como mayor observación porque, eso es lo que precisamente ellos van a revisar.--

El señor Vega Quesada dice, OK, perfecto. Doña Nathalia nada más una consulta con la cuestión de la publicación del Reglamento, ya se tiene previsto y lo pregunto, la publicación en La Gaceta tiene su costo, se tiene previsto para el 2024 ¿cuánto nos costaría esa publicación?--



La señora Villegas Sánchez responde, bueno, habíamos hecho un estimado este año y rondaba como los ₡600.000,00 colones. Obviamente, eso fue como muy al inicio y el Reglamento ha sufrido y cambios durante el proceso. Entonces, habría que solicitar una nueva cotización y sobre los recursos habría que tramitar una modificación para inyectarle recursos a la subpartida, porque el presupuesto, como ustedes saben, quedó muy ajustado para el año 2024. Entonces, tendríamos que ver con la Dirección Administrativa Financiera de dónde podemos tomar los montos con la cotización ya más actualizada y hacer la solicitud de modificación, en la primera que se va a hacer en el 2024.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto y una consulta adicional, ¿cuánto tiempo le toma al Estado la revisión de este reglamento? La señora Villegas Sánchez responde, bueno, yo le consulté a doña Xinia en su momento, ¿cuánto más o menos se podía tardar?, no me dio como una respuesta así, tanto tiempo, pero regularmente los plazos son de 30 días, para revisar este tipo de documentos, entonces estaríamos pensando que podría ser un mes, tal vez un poquito más.--

El señor Vega Quesada dice, OH. Nada más doña Natalia, para que nos pueda recordar, el Reglamento vigente desde cuándo está hecho. La señora Villegas responde desde el 2002.--

El señor Vega Quesada dice, OK- Entonces, nada más ahí es como la importancia, la necesidad de poder hacer esta remoción, desde el 2002, estamos hablando que era Conicit. Entonces, hay que ponerlo en el término de las nuevas realidades. Me parece que efectivamente, digamos de las posiciones de la Ley Marco de Empleo Público, ha traído alguna serie digamos, de beneficios en el término de la cantidad de días de vacaciones, digamos, que lo deja ya, en un número constante, y no la cadena que había anteriormente, digamos, de esto, y también digamos las licencias en caso de paternidad, para el caso de los hombres, que es que es mayor, antes era un par de días, ahora es un mes por el nacimiento de un hijo o una hija.--



Entonces, me parece que vemos con oportunidad, el hecho y nada más pedir en este caso es, solicitar la aprobación, porque es como para iniciar el proceso. Porque digamos para que ya entre en vigencia, estamos hablando que sería el 2024 y prácticamente sería 22 años que se actualiza un reglamento y espero que no pasen otros 22 años para que tenga que haber una actualización.--

Entonces, consulto si hay preguntas o dudas específicas sobre la parte del Reglamento, principalmente lo hago por los compañeros que en algún momento habían hecho sus observaciones, las cuales agradecemos muchísimo, para ver si tuvieron el chance de poder ver si efectivamente se atendieron los puntos que plantearon como oportunidades de mejora. No hay manos levantadas, agradecerle muchísimo a doña Nathalia, Verónica si nos sigue acompañando. Muchas gracias doña Nathalia y procedemos con la votación. Sería así doña Roxana. La señorita Sánchez Robles, responde sí señor. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez don Orlando. Nosotros sí fuimos bastante "quisquillosos", a la hora de hacer las revisiones de todas las recomendaciones que se dieron en las mesas de trabajo y también de los señores miembros de junta. Cuando se anotaba algo nos pusimos a revisar que de verdad estuviera entonces, tal vez para la tranquilidad de los señores miembros de junta, sí se incorporaron todas las solicitudes, y se van a seguir incorporando porque nosotros vamos anotando siempre todas las recomendaciones que nos dan, y en la medida de lo posible, pues abarcar todo esto para que se incorporen las solicitudes correspondientes. Agradecerles a los compañeros que han estado, a los señores miembros de junta que han participado de lleno porque es un trabajo arduo, la asesoría legal y la parte de recursos humanos también. Entonces, pues felicitarlos y agradecerles por este trámite y este reglamento.--

La señora Cruz Vargas responde, muchas gracias. La señora Villegas Sánchez responde, muchas gracias.--



El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Nathalia que tenga un buen día. La señora Villegas Sánchez responde, que estén muy bien, hasta luego.--

Nota: A las nueve horas con cinco minutos se retira de la videoconferencia la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Gestión del Desarrollo Humano.-

El señor Vega Quesada dice, vamos proceder con la votación. A leer las propuestas de acuerdo, son 2, a) aprobar y remitir a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda, para su revisión y visto bueno y posteriormente publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el nuevo Reglamento Autónomo de Organización y Servicio que regirá la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en función del interés institucional y de la nueva estructura de tener las disposiciones a seguir bajo la normativa vigente. b) Comisionar para la gestión a la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano junto con el apoyo de la Asesoría Jurídica de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, todo lo relacionado a su publicación, autorizar la presentación del edicto y la tramitología que esto requiera. Esas serían las propuestas que nosotros tenemos para votación. Procedemos en este momento con la votación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada, me encuentro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. El señor Rucavado Leandro no responde. Paso con doña Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson Forbes, de acuerdo. El señor Vega Quesada don Rodolfo Garbanzo de Uccaep. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, gracias don Jorge. Doña Carolina Chacón. Carolina Chacón Mora de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán. Génesis Durán Zúñiga de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, vuelvo con don Christian Rucavado. La señora Chacón Mora dice, don Orlando, dice don Christian que se le cayó el internet, que le den un segundito. El señor Vega Quesada dice, OK, está bien, gracias Carolina.--



El señor Vega Quesada consulta, doña Roxana en este caso cómo hacemos. La señorita Sánchez Robles responde, ahí sería que la asesora legal le indique don Orlando. El señor Vega Quesada dice, en ese caso doña Verónica como procedemos, estamos en la votación don Christian estaba no pudo votar y acaba de desconectarse y está tratándose de conectar. Igual el acuerdo tiene la aprobación unánime de los que estamos conectados ahorita. La señorita Sánchez Robles indica que ya entró don Christian. La señora Cruz Vargas responde que se tendría que consultar a él, si escuchó la explicación o la ronda de preguntas para la votación. --

El señor Vega Quesada dice, Christian nos escucha. Don Christian nos puede escuchar, aunque tiene el micrófono abierto, no se le escucha. El señor Vega Quesada dice, se podría consultar doña Verónica que, en este caso, por una cuestión técnica él no pudo participar en esta votación. Lo digo, sino tendremos que esperar hasta que se le habilite y no podemos seguir avanzando en la agenda. La señora Cruz Vargas responde, correcto. El señor Vega Quesada dice, gracias doña Verónica, procedemos a votar con la firmeza.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo.--

Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, doña Vanessa Gibson. Vanessa Gibson Forbes, en firme. El señor Vega Quesada dice, gracias. Don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, Carolina Chacón. Carolina Chacón Mora en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán. Génesis Durán Zúñiga en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

El señor Vega Quesada dice, aquí ya tenemos a don Christian, nos escucha. El señor Rucavado Leandro dice, que tal don Orlando, disculpe, no sé porque estoy teniendo problemas con la computadora. Me conecte desde el celular. Dice iba



votar el acuerdo en primera instancia y firmeza positivo. El señor Vega Quesada dice, entonces se consigna, le agradezco el compromiso por también conectarse con su datos móviles al proceso.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar y remitir a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda, para su revisión y visto bueno y posteriormente publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el nuevo Reglamento Autónomo de Organización y Servicio que regirá la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en función del interés institucional y de la nueva estructura de tener las disposiciones a seguir bajo la normativa vigente.
- b) Comisionar para la gestión a la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano junto con el apoyo de la Asesoría Jurídica de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, todo lo relacionado a su publicación, autorizar la presentación del edicto y la tramitología que esto requiera.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, agradecerles también a los miembros de la Junta Directiva, creo que el poder avanzar ya en la actualización del Reglamento es una tarea no menor, yo creo que ese compromiso que tenemos la Junta Directiva con esto. Ustedes escucharon es un reglamento que tiene casi 22 años sin actualizarse y me parece que es oportuno promover el marco reglamentario, agradecerles ese voto de confianza que tienen ustedes para la Promotora.--

Procedemos entonces, ahora al Capítulo VI, es así doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. --



CAPÍTULO VI. DESIGNACIÓN DE FIRMA PARA LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS SEÑORES: ALBERTO ZÚÑIGA RIVAS, EXGERENTE GENERAL Y JOHNNY FALLAS PÉREZ, AUDITOR INTERNO, (Anexo 3).

ARTÍCULO 7: El señor Vega Quesada dice, en este caso le cedo la palabra a doña Patricia, es más rápido, entonces, doña Patricia hasta por 5 minutos.--

La señora Rojas Figueredo dice, en este caso don Orlando y señores miembros de la junta, se recibieron algunas de las consideraciones, para la evaluación del señor Alberto Zúñiga Rivas, Exgerente general a.i., de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, donde el promedio de su calificación es de un 81.86 y también se recibieron las calificaciones del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, donde también se promedia con un 89.71, la calificación general de don Johnny.--

La recomendación en este caso don Orlando sería que se pueda dar a la Presidencia, en este caso, usted para que pueda firmar en nombre de la Junta Directiva esta calificación ya ponderada y que ha sido revisada por el Departamento de Recursos Humanos de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Creo que algo parecido nos va a pasar ahora, digamos, con el tema que vamos a ver en Varios, que les vamos a compartir a ustedes una guía y eso lo que es un promedio para poder actualizarlo.--

Entonces, efectivamente, para cerrar el proceso, el acuerdo, sería delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar la evaluación de desempeño de los señores Alberto Zúñiga Rivas, Exgerente general y Johnny Fallas Pérez. En este caso, doña Patricia nada más para precisión y quizás también doña Verónica, que quien ejerce nada más para efectos de la Presidencia tendría que ser la señora Ministra, no mi persona, porque yo soy el suplente. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, sería la señora Ministra como Presidenta en ejercicio con esto. Dice don Christian usted tiene la mano levantada,

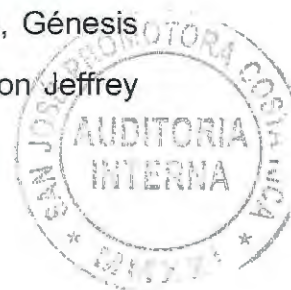


no sé si es de la anterior ocasión o tiene algún punto que adicionar en esta ocasión. Bueno creo que ya la bajo.--

El señor Vega Quesada dice, empecemos con la votación. En este caso, Orlando Vega Quesada, me encuentro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado. El señor Vega Quesada dice, creo que continuamos con problemas con don Christian, no pasa nada. El señor Vega Quesada dice, doña Vanessa Gibson. Vanessa Gibson Forbes, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Carolina Chacón. Carolina Chacón Mora de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán. Génesis Durán Zúñiga de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, en este momento no se encuentra don Christian. La señorita Sánchez Robles dice, voy a darle el ingreso de nuevo me lo está pidiendo. El señor Vega Quesada dice, OK, está bien. La señorita Sánchez Robles dice, don Christian nos escucha. El señor Christian Rucavado Leandro de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Christian. Votamos la firmeza.--

Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado. Christian Rucavado Leandro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson. Vanessa Gibson Forbes, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo. Rodolfo Garbanzo Garvey en firme. El señor Vega Quesada dice, gracias. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez en firme. El señor Vega Quesada dice, Carolina Chacón. Carolina Chacón Mora en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán. Génesis Durán Zúñiga en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--



La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchas gracias a todos por la confianza y votar esto.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva por unanimidad acuerdan, delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar la evaluación de desempeño de los señores Alberto Zúñiga Rivas (exgerente general a.i.) y Johnny Fallas Pérez (Auditor Interno).

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo VII Correspondencia.--

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA, (Anexo 4).—

ARTÍCULO 8: El señor Vega Quesada dice, comentarles que en el drive de la sesión se encuentran los siguientes documentos para el conocimiento: la revisión de estados financieros correspondiente a los meses de febrero, marzo de 2023, abril 2023, mayo 2023, junio 2023, julio de 2023 y setiembre de 2023. Quizás en este caso doña Patricia, la propuesta con esta correspondencia ¿cuál sería?--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez don Orlando, para hacerles un recuento, estos estados financieros del del Fideicomiso 25-02, de la Ley 8262 corresponden al Fondo Propyme y son elaborados por el fiduciario, es decir, en este caso el Banco de Costa Rica. La Unidad Financiera de la Promotora diseña el formulario para revisión de esos estados financieros, que primeramente van al Comité Especial de Crédito y luego también a la Gerencia General. Entonces, se someten a conocimiento para la Junta Directiva y también se envía al fiduciario algunas observaciones que la Promotora realiza, es únicamente para conocimiento de la Junta Directiva.--

El señor Vega Quesada dice, prácticamente todos sí logro entender doña Patricia de 1 a 6, es la parte de la revisión de los estados financieros que sería para conocimiento de nosotros y el punto 7, es sobre una propuesta de un cambio de representante. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor, también



informativo de la Cámara de Industrias. El señor Vega Quesada dice, exactamente. No sé si hay alguna consulta, alguna duda sobre la parte de los estados financieros que es para conocimiento nada más de nosotros que está ahí la documentación, porque como señala doña Patricia, ya dentro de la estructura Promotora hay entidades que sí deben de procesar y analizar esta información, porque es correspondiente a su trabajo y en ese caso, quizás doña Patricia, nada más comentar el cambio del punto número 7. La señorita Sánchez Robles dice, el Presidente de la Cámara de Industrias.--

La señora Rojas Figueredo indica que se recibió una carta dirigida a la señora Ministra, donde la Cámara de Industrias solicita el cambio. El 04/06/2023 dirigida a la señora Ministra, Paula Bogantes, dice hago de su conocimiento, un cambio en el titular de la representación de la Cámara de Industrias en la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Según el Artículo 7 de dicha ley, le corresponde ocupar dicho cargo al Presidente o la Presidenta o una Vicepresidente o una Vicepresidenta designado por la Cámara de Industrias de Costa Rica. En virtud de la anterior, me corresponde ocupar dicho puesto como presidente de la Cámara de Industrias y solicito sea consignado mi nombre, el señor Sergio Capón Brenes, y en relación con el suplente no hay ningún cambio. Y continúa siendo el señor Ronald Bolaños Maroto, entonces es para conocimiento de la Junta para que ustedes estén enterados.--

El señor Vega Quesada dice, para eso como es nada más de conocimiento, no se toma ningún acuerdo, es así doña Roxana. La señora Sánchez Robles responde, es correcto, señor.--

El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo VIII Varios.--

CAPÍTULO VIII. VARIOS

ARTÍCULO 9: El señor Vega Quesada dice, quizás la parte del formulario, que se les trasladó, por lo que se les agradece que lo remitan a doña Roxana a la mayor brevedad posible.



En este caso tenemos, 2 puntos, como son puntos varios, es para conocimiento porque no se puede tomar acuerdos, pero sí es importante, que lo tengamos presentes.--

Nosotros tenemos una propuesta de evaluación que se les va a hacer llegar a ustedes en el caso de doña Patricia, porque efectivamente algunos miembros de Junta Directiva, con toda la razón, no contaban con todos los elementos, para poder hacer esto. Es una propuesta que se desarrolló coordinado logro entender que era con recursos humanos y la parte legal sería así, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, nosotros vamos a circular a los miembros de la Junta Directiva, excluyendo a doña Patricia, para no generar ningún tipo de presión a ninguno de los miembros, para que se pueden guiar y siéntanse ustedes en la libertad, de poder ajustar cómo consideren óptimo y oportuno. Logro entender que nosotros tenemos un acercamiento con doña Patricia cada 15 días, prácticamente, yo casi a diario, al menos como cada 15 días vernos en Junta Directiva, pero en el caso de algunos elementos les puede servir la guía.--

Nuevamente les solicitamos muy respetuosamente que puedan tener esta parte como una guía para enseñarlo. Nosotros en un principio, queríamos como proponer de una vez el hecho de socializarla, pero el socializarla tendremos que tener que sacar a doña Patricia poner un secretario *ad hoc*, era un poco más complicado, entonces quizás el compromiso para esto doña Roxana, es hacerles llegar, a los diferentes miembros de Junta Directiva sin copia a doña Patricia, la guía de la evaluación. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, yo sé que ya ustedes tienen un criterio, es para validar algunos puntos que ustedes no tienen los elementos suficientes, y que eso puede ser una muy buena guía que nos remitió la parte de Recursos Humanos y demás.--



Acá si hago la parte, "mea culpa" que no quisimos socializar primero este ejercicio, porque si eventualmente algunos de los miembros se sentía en la capacidad, porque yo sé que ustedes tienen un contacto directo con doña Patricia, para evaluar todo, pero también soy consciente, que hay algunos miembros que prefieren mejor tener una guía y con todo gusto se lo vamos hacer llegar y ustedes siéntanse en la libertad de ajustar para arriba o para abajo, la propuesta que se tiene, eso también es válido y hacérselo llegar a doña Roxana.--

Luego el otro punto que quisiéramos también mencionar en Asuntos Varios, tiene que ver con el proceso, que socializamos la semana anterior, es el hecho de la necesidad de hacer un análisis jurídico de la carta presentada por CINDE, en el marco de la renuncia. Hay unos elementos legales, que son más complejos de las buenas voluntades y yo creo que por lo menos acá en el término quisiera hacerles transmitir que tanto desde el Micitt cómo de CINDE, estamos en la mejor disposición de llegar al mejor acuerdo posible, con el objetivo de que podamos cumplir lo que establece la ley, sin poner en alguna complejidad adicional y también poder traducir adecuadamente el deseo, que nos ha manifestado CINDE que a la brevedad posible podamos desvincular el paso que ha tenido con la Promotora, el cual lo agradecemos, pero también entendemos, sobre los nuevos giros de negocios que ellos están dando, que les imposibilitan acompañarnos de manera tan sistemática como la que tienen.--

Entonces, se les compartió a ustedes una cuestión de los pasos a seguir, logro entender, doña Patricia, que vamos a hablar con las partes legales CINDE, Promotora, para ver cuál es el mejor esfuerzo posible, para efectos de esto, y ya les voy a dar la palabra a doña Vanessa, estamos como en un *standby*, porque no podemos aceptar, pero tampoco podemos rechazar y estamos viendo los escenarios posibles para tenerlo. Doña Vanesa, ahora sí, adelante.--

La señora Gibson Forbes dice, muchas gracias don Orlando. Además, aprovecho para agradecerle a doña Patricia que pudimos, pues evidentemente conversar. Creo que usted lo dijo claramente, la idea es que logremos coordinar de la mejor forma para evitar a todo nivel cualquier afectación a la operación, digamos de la



Promotora. Y en ese contexto, el tema de los tiempos y demás sería lo que podemos sentarnos a pensar, de qué manera ajustamos todo ese proceso.--

Tal vez don Orlando y leyendo lo que fue el criterio legal, sí pediríamos que tal vez nos permitan, o nos den el espacio como para sustituir la nota, porque lo que digamos quisiéramos hacer, es no solamente decir, estamos presentando nuestra renuncia, sino que además por la manera en que está establecido en la ley poder sugerir algunas alternativas, ya nosotros habíamos identificado una potencial alterna que se le podía presentar al Consejo de Gobierno, etcétera. Entonces, quisiéramos como ampliar un poquito y no dejarlo como una salida rápida, que no es el fin. Les pediría, si nos dan este espacio como para sustituir la nota.--

El señor Vega Quesada dice, claro, más bien le agradezco doña Vanesa, porque yo creería, digamos, y debe ser sincero, doña Vanessa y doña Carola me solicitaron a mí una cita antes de pasar esto y creo que fue en un ambiente de comprensión, y lo entiendo. El afán no es afectar a la Promotora ni ponernos en una cosa por falta de quórum estructural, ni tampoco de parte de CINDE faltar a la ley. Entonces ahora, digamos, pasamos de las buenas voluntades, por medio de un acuerdo, ahora una parte jurídica que vamos a respetar, yo creo que, en eso, ahí abro el espacio, y agradezco también al Viceministro Rucavado y a Carolina que también abrieron el espacio para poder ver posibles escenarios, de cómo poder ver esto, pero, a ciencia cierta, digamos, agradecemos más bien la sustitución de la nota, porque eso nos permite tener todavía ese espacio.--

Por ahora continuamos con CINDE, esa es la realidad, mientras buscamos cuál es el mejor escenario, para poder tener y cómo se lo dije a doña Vanessa el agradecimiento por la parte de lo que nos han colaborado durante este tiempo, y también la comprensión, le agradezco muchísimo, digamos, el hecho que la desvinculación se dé dentro del marco de la ley y que, si tenga una afectación de la Promotora, entonces creo que ese es el espíritu que nos que nos reúne. Y en ese caso también, agradezco a doña Patricia también, esa operacionalización que ha hecho a través de CINDE, para poder llegar a este acuerdo, y me parece que también eso puede generar un poco más de tranquilidad a los diferentes miembros



de Junta Directiva, al saber que, se va a sustituir la carta, quizás cómo dejarla sin efecto, en esos términos cómo se planteó y ver desde la parte técnica, ¿cuál es el mejor escenario?, para que una vez ya tenida la reforma de ley, sí podamos hacer ese cambio normal, ahora sí, perdón, hablé más, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, no se preocupe don Orlando, muchas gracias. Más bien yo estoy muy agradecida a nombre de la gerencia de la Promotora, con todos los señores miembros de junta, doña Carolina, don Cristian, que han puesto los servicios de las instituciones y de ellos mismos, y preocupados, sobre todo, a doña Vanessa, que hemos estado conversando y ella muy amable, me ha dicho, bueno, revisemos, veamos la parte legal. Don Orlando que ha estado día con día también revisando este aspecto, entonces yo creo que entre todos podemos tratar de llegar a un buen puerto y de solucionar de una manera efectiva, positiva, para los bienes no solamente de la junta, de los requerimientos de la Promotora porque, como decían en la junta anterior, hemos estado más organizados, más estructurados, y esto es gracias también a la disposición de los señores miembros de junta, que hasta reuniones cada dos semanas.--

Entonces, doña Vanessa, muchas gracias, yo sé que entre todos podemos revisar si tenemos que reunirnos con la parte legal, con ustedes, con nuestra parte legal o hasta don Orlando estaría anuente, yo sé. Entonces participar y no decir, bueno, esto es un finiquito y listo, sino que negociar y revisar entre todos, que es lo mejor que podemos hacer para los intereses de todos los involucrados.--

El señor Vega Quesada dice, nada más como para tranquilidad de todos, como ver esa sustitución de nota, va a quedar sin efecto la solicitud que comunicamos la semana pasada. Mantenemos todos los miembros, vamos a pasar al 2024 mientras buscamos la solución adecuada, y en el compromiso a la brevedad posible, creo que esa parte, yo le agradezco en serio, muchísimo a doña Vanesa la comprensión, igual a Carola se que hay un cariño porque la Promotora salga bien y demás, y en este caso, quisiera agradecerlo. Abro el espacio por si alguno de los miembros quisiera manifestar. Don Christian adelante.--



El señor Rucavado Leandro dice, ¿qué tal?, gracias Presidente, tal vez suena obvio, pero cuando hablamos de sustitución de nota es que va a venir otra nota de parte de CINDE haciendo una fe de erratas. El señor Vega Quesada responde sí. El señor Rucavado Leandro dice, OK, perfecto. Gracias. --

La señora Gibson Forbes responde, exactamente. La idea tal vez don Christian y perdón que tome la palabra don Orlando, es que, entendiendo ahora la dimensión legal, y no es que, no lo entendíamos antes, tal vez habíamos tomado las consideraciones de tal manera que, comenzara el proceso en este momento creo que sí vale la pena sustituirlo y además con el compromiso que no se busca la afectación, pero se reconoce la inmaterialidad de parte nuestra de realmente atender como es debido, digamos la responsabilidad que se asume. Entonces, quisiéramos, pues ampliar no solo la explicación, sino incluso el aportar tal vez ideas de cómo podría ser, ya sea una sustitución o, por ejemplo, un planteamiento de una representación de CINDE, lo que desde el punto de vista legal las partes definan, que es viable, ese tal vez sería el espíritu de la nueva nota.--

El señor Vega Quesada dice, quizás aquí es importante, muchísimas gracias, señor Viceministro, por la consulta. Acá la idea y creo que esto va a hacer un aprendizaje, sobre el hecho de lo que implica el cumplimiento de la ley, porque eso está por ley. Y que, efectivamente, la reforma de estos cambios así, siguen un proceso, y deben cumplirse a través de la ley.--

Entonces, en esto, digamos, la idea es hacer el proceso de parte legal, las reformas correspondientes a la brevedad posible, pero sin comprometer el quórum estructural, por la falta de alguno de los miembros, eso es un elemento, digamos particularmente, pero esa es como la parte que nosotros quisiéramos tener, porque también yo sé que generó un poco de incertidumbre de algunos miembros de la junta Directiva. Entonces, agradecemos en ese caso la sustitución de la nota, esperamos que va a llegar, yo sé, cuando tengamos más certeza legal, para efectos del primer momento es dejar sin efecto la primera nota presentada, en ese alcance y que se está avalando, en esa parte de, ¿cuáles son los escenarios posibles legales? y que vayan más allá de las buenas voluntades. Yo en eso



quiero ser muy enfático, agradezco mucho tanto la disposición que ha tenido doña Vanessa y Carola para poder comprender, el hecho de la dimensión que implicaba el acuerdo de buenas partes, legalmente lo que tenemos y a doña Patricia como intercesora con esto. Entonces, les agradezco a todos. No sé si alguno o alguna tiene algún tema, doña Carolina.--

La señora Chacón Mora dice, gracias don Orlando. Lo mío nada más rápido y como retrayéndome otra vez al tema evaluativo. Yo sé que, tanto a nivel de ley como el Reglamento de la Promotora, se establece que la junta es la que tiene que evaluar a la gerente general y eso lo tengo claro. Sin embargo, lo que entiendo yo de la ley y el reglamento y ahí sí me gustaría, tal vez que la asesoría legal de acá me diga, es que digamos se evalúa por la Junta Directiva, no por cada uno de los miembros, que es lo que yo he tratado de decir en estos días, entonces digamos a mí lo que me preocupa realmente es que todos enviamos una evaluación distinta, dependiendo, digamos, de lo que podemos ver, porque por ejemplo, yo no he tenido el placer, tal vez de tratar tan cercana con doña Patricia.-

Entonces, digamos, hay cosas muy puntuales que yo no tengo claridad, entonces yo sí quisiera ser reiterativa en que lo ideal sería que, en el seno de esta junta se vea una propuesta de las personas que trabajan más de cerca con doña Patricia y en todo caso, como ella también ejerce como secretaria de actas, en este híbrido extraño que ejerce de gerencia, nombrar un secretario *ad hoc*, que en ese momento y pues que ella pueda salir y tener el secretario en ese momento y tomar la decisión ahí, porque para mí de verdad el llenar una evaluación escrita de alguien que yo no he trabajado de cerca, me parece que da demasiada apertura, no es objetivo, es completamente parcializado y a lo que uno puede percibir, entonces sí quería como nada más dejar ahí la acotación, quiero que quede en acta, nada más, y en todo caso si se pide que se llene pues lo llenamos, pero sí quería dejarlo ahí en acta.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Carolina. Creo que digamos, vos tenés un buen punto, para la siguiente sesión, si ya vamos a traer, digamos, con los insumos que tengamos, cuál es la propuesta de evaluación, que tomemos,



porque, eso sí, tiene que aparecer como un acuerdo firme de Junta Directiva. Entonces, yo entiendo, y comprendo, digamos, si usted eventualmente se le envíe la guía, usted dice, igual, a pesar de que tengo una guía, me parece que no tengo todos los elementos, decide no hacerlo, lo entendemos, pero muy probablemente esa va a ser con la que vamos a empezar en la siguiente sesión, para verlo ya como un punto de agenda.--

Vamos a ver, acá el espacio, porque yo sí sé que algunos miembros de Junta Directiva, si tienen un acercamiento más día a día con doña Patricia. Sé digamos que eventualmente, hay elementos que de CONARE directamente con la Promotora, sé que el Viceministro Rucavado ve temas con doña Patricia, yo ni les cuento, esa es como la parte de ser un poco más abierto, porque digamos y lo pongo, digamos, el hecho de qué, si yo ya digo, esta es la propuesta que está consensuada, digamos, por los promedios que sacamos, es más difícil que yo te diga, mira, es que le tengo en un rubro 2 puntos de 5 y alguien diga, a mi parece que mejor le doy 5 y entramos en una discusión, si ya digo, este es el promedio y salió 4, ese es el promedio, usted puede pensar que es un 5 o puede pensar que es un 3. Al final, si el promedio que tenemos es un 5, lo digo nada más como para validar en termino de los puntos medios, pero eso va a ser un tema que, si vamos a verlo, porque si quedó no entendido, ese va hacer un punto de agenda, vamos a tener una propuesta para revisión ya, tomando en consideración todos los puntos de vista de todos. Entonces, por decirlo, uno no quita otro Carolina, o sea, son como 2 procesos, entonces nada más para que esté más tranquila. La señora Chacón Mora responde OK. Perfecto gracias.--

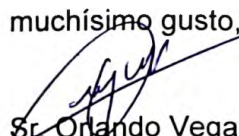
El señor Vega Quesada dice, Verónica no sé si le doy el espacio por si desea adicionar algo más. La señora Cruz Vargas responde, no muchas gracias, está bien.--

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana nada más sáqueme de la duda, eran esos los 2 únicos temas. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor eran los 2 únicos temas.--



El señor Vega Quesada dice, bueno, igual también la otra opción, podríamos hacer como una sesión de trabajo, para ver la evaluación de doña Patricia, esa podría ser una opción que podría ser y no tomarlo tanto en la sesión, porque tratamos de hacer las sesiones muy ejecutivas, pero lo pongo a consideración de ustedes. Podría ser, una posibilidad de tener una sesión de trabajo nada más para revisar la evaluación Carolina, o te sentís cómoda, con la propuesta que se hizo, quedó como abierto a las 2 opciones. La señora Chacón Mora responde, yo realmente prefiero que, en el seno de la junta, se vea la propuesta y dependiendo de esta yo lo votaré, obviamente me apegaré más a la gente que trabaja más cercano a doña Patricia, como les digo yo no tengo mucho margen para poder evaluarla, pero prefiero que sea en el seno de la junta. Muchas gracias.--

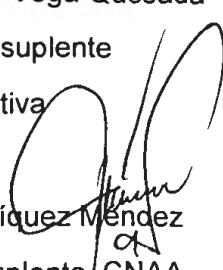
El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Más bien les agradezco mucho. Sin más temas por discutir al ser las nueve horas con treinta y siete minutos, les agradezco muchísimo a todos siempre la disponibilidad de poder participar. Por lo menos cumplí con aquellos miembros de la Junta Directiva que me dijeron necesito que no pase antes de las 10:00 a.m. Que les vaya muy bien en su día, siempre es un gusto, nos quedan 2 sesiones más de este año, una extraordinaria virtual y ojalá que puedan hacer el espacio en su agenda el 21 de diciembre, con muchísimo gusto, poder recibirles en la Promotora. Se levanta la sesión.—



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente suplente

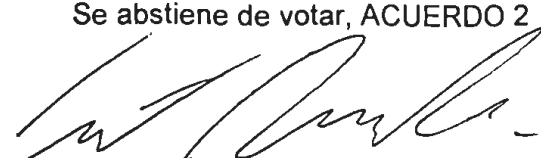
Junta Directiva



Sr. Jorge Viquez Méndez

Miembro suplente, CNAA

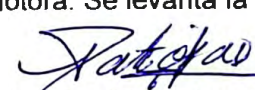
Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sr. Christian Rucavado Leandro

Miembro suplente, MEIC

Se abstiene de votar ACUERDO 3



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

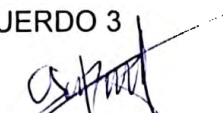


Sra. Carolina Chacón Mora

Miembro Suplente, INA

Se abstiene de votar, ACUERDO 2 y

ACUERDO 3



Sra. Génesis Durán Zúñiga

Miembro suplente CONARE

Se abstiene de votar, ACUERDO 3

